

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-108
	FORMATO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR O INTERVENTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	04/04/2016

Santiago de Cali, 01 de diciembre de 2022

Señores(as)

CT. ZAPATA PRADO VICTOR ANDRÉS

T3. POVEDA CASTAÑEDA LUIS ALFONSO

Ciudad

ASUNTO: Comunicación inicio ejecución Contrato No. 115-00-J-EMAVI-GRUAL-2022 O/C 100790

En cumplimiento de la Resolución MDN No.4130 del 16 de junio del 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, respetuosamente me permito informar a (los) Señor(es) CT. ZAPATA PRADO VICTOR ANDRÉS (supervisor titular) y T3. POVEDA CASTAÑEDA LUIS ALFONSO (supervisor suplente), que a partir de la fecha se podrá iniciar la ejecución del contrato del Asunto (tener en cuenta si tiene o no contrato en ejecución vigencia 2022) y que, para el adecuado cumplimiento de las funciones como Supervisor, debe consultarse la siguiente documentación en la TVEC:

1. CDP y CRP.
2. Estudios y documentos previos y demás actuaciones precontractuales.
3. Garantías constituidas con su respectiva aprobación.
4. Verificación de cumplimiento del pago de Seguridad social. (Requerirla)

Para acceder a la TVEC debe ingresar a la página <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual-del-estado-colombiano>, menú "Ordenes de Compra", ingrese el numero de la O/C , clic en BUSCAR – Clic en No. Orden de Compra y finalmente en "Documentos adicionales", en donde podrá consultar toda la información requerida.

Para tramitar los pagos, deberá allegar la documentación **ESCANEADA, COMPLETA, ORGANIZADA y LEGIBLE** previa revisión, al correo electrónico maribel.zapata@fac.mil.co para allí elaborar lo concerniente al SAP y SIIF y luego ser enviada al Departamento Financiero de la Escuela. Así mismo, deberá enviar todos los informes de supervisión dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al del informe para ser publicados en la plataforma por parte del Asesor del Contrato.

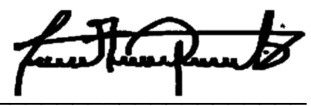
Finalmente, cabe anotar que (los) Señor(es) CT. ZAPATA PRADO VICTOR ANDRÉS (supervisor titular) y T3. POVEDA CASTAÑEDA LUIS ALFONSO (supervisor suplente), efectuaron lectura del AMP de Aseo y Cafetería III y de la ficha técnica, así como del aspecto jurídico para hacer válido en caso de incumplimiento, contenidos en la plataforma de la TVEC, en presencia de quien suscribe el presente documento.

Cordialmente,

NOTIFICADOS FECHA: DIC 01/2022


CT. JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Jefe Departamento de Contratos


CT. ZAPATA PRADO VICTOR
Cédula: 1136059845


Cédula: 1054551756
De la Dorada C.